Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 339.983
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y tres día del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Abg. Jorge Villamayor, Jefe de**, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES "

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: UPDATE DE GUILLERMO VERA
- ✓ EMPRESA: NB IMPORT -EXPORT
- ✓ EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- ✓ EMPRESA: DARIO OLMEDO
- ✓ EMPRESA: DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES SAN CRISTOBAL
- ✓ EMPRESA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	UPDATE DE GUILLERMO VERA	187.121.700.- 5
2	NB IMPORT -EXPORT	174.365.000.- 4
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	142.949.500.- 3º
4	DARIO OLMEDO	214.461.436.- 6
5	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES SAN CRISTOBAL	126.970.000.- 2º
6	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	126.500.000- 1º

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	Eligio Acosta Director de UOC
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE DE U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SRTA. LOURDES MARTINEZ	4.952.637	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES SAN CRISTOBAL	